

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00092253- -UNC-ME#FCA

## **VISTO:**

Las actuaciones presentadas por la Psicopedagoga y Prof. en Psicopedagogía Carolina Viviana MORENO, por la cual solicita su renovación en el Área de Asesoría Pedagógica; y

## CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Readecuar la designación de la Psicopedagoga y Prof. en Psicopedagogía Carolina Viviana MORENO, Leg. Nº 52.651, con una remuneración equivalente al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Área de Asesoría Pedagógica, dependiente de Secretaría de Asuntos Académicos, desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTICULO 2º: Dejar sin efectos a partir del 1º de abril la RD-2022-17-UNC-DEC#FCA.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.